



PERIODICO OFICIAL

ORGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE TABASCO

PUBLICADO BAJO LA DIRECCION DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO
Registrado como correspondencia de segunda clase con fecha 17 de agosto de 1926
DGC Núm. 001 0826 Características 112 82816

SUPLEMENTO AL NUMERO

Epoca 6a.

Villahermosa, Tabasco.

13 DE ABRIL DE 1991

5070

TARIFAS

SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL ESTADO DE TABASCO
"SAPAET" ESTRUCTURA TARIFARIA DEL SERVICIO MEDIDO (\$/M3)

TARIFAS APROBADAS. SERVICIOS DOMESTICO

DE 0 A 20	CUOTA MINIMA	\$ 9,800.00
DE 21 A 40	CADA M3 A:	368.00
DE 41 A 80	CADA M3 A:	490.00
DE 81 EN ADELANTE	CADA M3.	612.00

SERVICIO COMERCIAL

DE 0 A 20	CUOTA MINIMA	14,680.00
DE 21 A 40	CADA M3 A:	368.00
DE 41 A 80	CADA M3 A:	490.00
DE 81 A 240	CADA M3 A:	612.00
DE 241 EN ADELANTE	CADA M3.	734.00

SERVICIO PUBLICO

DE 0 A 80	CUOTA MINIMA	39,200.00
DE 81 A 240	CADA M3 A:	612.00
DE 241 EN ADELANTE	CADA M3 A:	734.00

SERVICIO INDUSTRIAL

DE 0 A 160	CUOTA MINIMA	97,920.00
DE 160 A 480	CADA M3 A:	734.00
DE 481 A 960	CADA M3 A:	856.00
DE 961 EN ADELANTE	CADA M3 A	980.00

CUOTAS FIJAS

LAS CUOTAS FIJAS SI DEPENDEN DEL TIPO DE USUARIOS, TAMBIEN SE APLICAN BIMESTRALMENTE; ESTAS SON LAS SIGUIENTES:

USUARIO	CUOTA BIMESTRAL	\$
DOMESTICO POPULAR	12,280.00	
DOMESTICO RESIDENCIAL	36,720.00	
COMERCIAL	193,042.00	
PUBLICO	206,988.00	
INDUSTRIAL	594,064.00	

ES ACONSEJABLE QUE LAS CUOTAS FIJAS SE EMPLEEN LO MENOS POSIBLE, ES DECIR QUE LOS USUARIOS CUENTEN SIEMPREN CON UN MEDIDOR FUNCIONANDO, YA QUE LAS CUOTAS FIJAS ESTAN ASOCIADAS A UN PROMEDIO.

(1) NOTA: ESTE AJUSTE DE TARIFA SERA DE ACUERDO:

IS.- AL INCREMENTO DE LOS SALARIOS DURANTE EL PERIODO DE REVISION.

INP.- INCREMENTO EN EL INDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR PUBLICADO POR EL BANCO DE MEXICO DURANTE EL PERIODO DE REVISION.

TARIFAS VIGENTES POR CONTRATOS DE SUMINISTRO DE AGUA POTABLE EN EL SISTEMA VILLAHERMOSA.

TARIFAS POR CONTRATOS DE SUMINISTRO DE AGUA POTABLE EN LOS MUNICIPIOS

DOMESTICO	
- DOMESTICO POPULAR	\$ 38,000.00
- DOMESTICO MEDIO	68,000.00
- DOMESTICO RESIDENCIAL	112,000.00
- RESIDENCIAL DE LUJO	150,000.00

COMERCIAL	
- COMERCIAL BASICO	\$ 114,000.00
- COMERCIAL GENERAL	203,000.00
- COMERCIAL ESPECIAL	365,000.00

INDUSTRIAL

SE COBRARA DE ACUERDO AL GASTO EN UN 100% AL COSTO DE OPERACION DE LA PLANTA.

Epcsa Sa.

Villahermosa, Tabasco.

DOMESTICO	
- DOMESTICO POPULAR	38,000.00
- DOMESTICO MEDIO	68,000.00
- DOMESTICO RESIDENCIAL	201,000.00
- RESIDENCIAL DE LUJO	268,000.00

COMERCIAL	
- COMERCIAL BASICO	\$ 114,000.00
- COMERCIAL GENERAL	203,000.00
- COMERCIAL ESPECIAL	365,000.00

INDUSTRIAL

- CONSUMOS MENORES DE 75 M3 MENSUALES 3'500,000.00

- POR CONS.MOS MAYORES DE 2000 LITROS DIARIOS LOS DERECHOS DE CONEXION DE AGUA POTABLE SE COBRAN SOBRE LOS COSTOS DE OPERACION DEL SISTEMA.

TARIFAS VIGENTES POR CONTRATOS DE ALCANTARILLADO

- LOS DERECHOS DE CONEXION DE ALCANTARILLADO SE COBRAN EN BASE AL 80% DEL COSTO POR CONTRATOS DE AGUA POTABLE.

TARIFAS

SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL ESTADO DE TABASCO. "SAPATM"- ESTRUCTURA TARIFARIA DEL SERVICIO REGIDO (S/R)

TARIFAS APROBADAS SERVICIOS DOMESTICOS

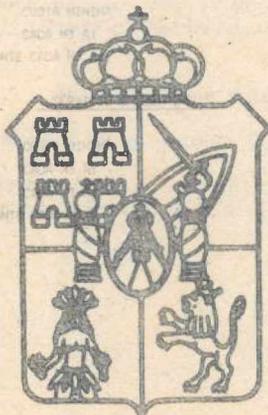
DESCRIPCION	CUOTA MENSUAL	CUOTA TRIMESTRAL
DE 0 A 20 CAGA M3 A1	38.00	114.00
DE 21 A 40 CAGA M3 A2	68.00	204.00
DE 41 A 80 CAGA M3 A3	112.00	336.00
DE 81 A 240 CAGA M3 A4	150.00	450.00

SERVICIO ESPECIAL

DESCRIPCION	CUOTA MENSUAL	CUOTA TRIMESTRAL
DE 0 A 20 CAGA M3 A1	114.00	342.00
DE 21 A 40 CAGA M3 A2	203.00	609.00
DE 41 A 80 CAGA M3 A3	365.00	1095.00
DE 81 A 240 CAGA M3 A4	450.00	1350.00

SERVICIO INDUSTRIAL

DESCRIPCION	CUOTA MENSUAL	CUOTA TRIMESTRAL
DE 0 A 20 CAGA M3 A1	114,000.00	342,000.00
DE 21 A 40 CAGA M3 A2	203,000.00	609,000.00
DE 41 A 80 CAGA M3 A3	365,000.00	1,095,000.00
DE 81 A 240 CAGA M3 A4	450,000.00	1,350,000.00



El Periódico Oficial se publica los miércoles y sábados bajo la coordinación de la Dirección de Talleres Gráficos de la Oficina Mayor de gobierno

Las Leyes, Decretos y demás disposiciones superiores son obligatorias por el hecho de ser publicados en este Periódico

Para cualquier aclaración acerca de los documentos publicados en el mismo, favor de dirigirse a la Av Cobre s/n, Ciudad Industrial, o al Teléfono 2-77-83 de Villahermosa, Tabasco